



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2113822015

B-15



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

21983



Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-19001803, certifico hasta el día de hoy 10/07/2019 8:52:08, la Ficha Registral Número 21983.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2113822015
Fecha de Apertura: martes, 01 de junio de 2010

Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Programa de Vivienda denominado "PALMAR II ETAPA"

LINDEROS REGISTRALES:

El departamento signado con el número 503, del bloque número Quince, del piso número cinco de tres dormitorios, del Programa de Vivienda denominado "PALMAR II ETAPA" de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí, los Multifamiliares "PALMAR II ETAPA", el departamento tiene los siguientes linderos: POR EL NORTE: Con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde POR EL SUR: Con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con Departamento N.- 502, y área verde POR EL ESTE: Con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área verde POR EL OESTE: Con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área verde y área comunal.

POR ARRIBA: Lindera con secadores POR ABAJO: Lindera con Departamento Número cuatrocientos tres. Con una superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	582	27/jun./1980	882	884
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	645	22/mar./1991	3.007	3.012
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	1860	08/ago./2002	16.754	16.779
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	707	15/mar./2011		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 27 de junio de 1980 Número de Inscripción: 582 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1090 Folio Inicial:882
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA Folio Final: 884
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Señor. Ing. Italo De Genna Arteaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:21983

miércoles, 10 de julio de 2019 8:52

Pag 1 de 4





VENDEDOR 80000000001392BALDA ROSSY CASADO(A) MANTA
VENDEDOR 80000000001391BALDA CUCALON PEDRO CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de marzo de 1991 Número de Inscripción: 645 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1113 Folio Inicial:3.007
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:3.012
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de marzo de 1991
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

El Sr. Jorge Cesar Cantos Game, por los derechos que representa como Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda - Agencia Manta, según Poder Especial. El departamento signado con el número 503, del bloque número Quince, del piso número cinco de tres dormitorios, del Programa de Vivienda denominado "PALMAR II ETAPA" de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí, los Multifamiliares "PALMAR II ETAPA". Con una superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. Con fecha Marzo 22 de 1.991 bajo el N.- 314, tiene inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 18 de Marzo de 1.991, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Marzo 25 de 1.993 bajo el N.- 308 autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Marzo de 1.993. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Actualmente dicha Extinción de Patrimonio se encuentra Extinguida con fecha Diciembre 12 de 1.995 bajo el N.- 84 mediante Sentencia dictada por el Juez XXI de lo Civil de Manabí con fecha 23 de Noviembre de 1995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000040385	EGAS NANCY GRACIELA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000040384	JURADO JAIME AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	582	27 jun./1980	882	884

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 08 de agosto de 2002 Número de Inscripción: 1860 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3529 Folio Inicial:16.754
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA Folio Final:16.779
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de abril de 1997
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cedentes tiene a bien dar en adjudicación a los Cesionarios las cinco de las seis partes proporcionales de la totalidad del predio que le corresponde a cada uno, los mismos que quedan dueños absolutos sin delimitar parte alguna, es decir que el departamento queda en favor de todos los comparecientes. Por lo tanto los cedentes, transfieren a los cesionarios, el dominio, uso, goce y posesión en el predio descrito comprendiéndose en esta cesión todos los derechos reales que como bien propio de los cedentes le corresponden o pudieren corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente cesión, dejando constancia que a partir de

Fecha: 10 JUL 2019

HORA



la presente fecha los comparecientes que se citan a continuación: Jaime Augusto Jurado y su cónyuge Nancy Graciela Egas de Jurado, Hernán Alfredo Carrasco Carrasco y su cónyuge Marilsa Noemí Quelal Montalvo de Carrasco, Edwin Vinicio Altamirano Córdova y su cónyuge Ximena del Carmen Caicedo Villota, Gonzalo Patricio Tipán Terán y su cónyuge Maria Esther del Carmen Naranjo Robalino, Nelía Isidora Barrera Flores y Francisco Xavier Mejia Navas, son dueños del departamento en partes iguales, en consecuencia queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CEDENTE	80000000040384	JURADO JAIME AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	
CEDENTE	80000000040385	EGAS NANCY GRACIELA	CASADO(A)	MANTA	
CESIONARIO	80000000040395	CARRASCO CARRASCO HERNAN ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
CESIONARIO	80000000040396	QUELAL MONTALVO MARILSA NOEMI	CASADO(A)	MANTA	
CESIONARIO	80000000040397	ALTAMIRANO CORDOVA EDWIN VINICIO	CASADO(A)	MANTA	
CESIONARIO	80000000040398	CAICEDO VILLOTA XIMENA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
CESIONARIO	80000000040399	TIPAN TERAN GONZALO PATRICIO	CASADO(A)	MANTA	
CESIONARIO	80000000040400	NARANJO ROBALINO MARIA ESTHER DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
CESIONARIO	80000000040401	BARRERA FLORES NELIA ISIDORA	VIUDO(A)	MANTA	
CESIONARIO	80000000040402	MEJIA NAVAS FRANCISCO XAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	645	22/mar/1991	3.007	3.012

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de marzo de 2011

Número de Inscripción: 707

Tomo:0

Nombre del Cantón: QUITO

Número de Repertorio: 1471

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA

Folio Final:

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de junio de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El departamento signado con el número 503, del bloque número Quince, del piso número cinco de tres dormitorios, del Programa de Vivienda denominado "PALMAR II ETAPA" de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí, los Multifamiliares "PALMAR II ETAPA"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000049171	BARRERA FLORES HECTOR ANIBAL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000040401	BARRERA FLORES NELIA ISIDORA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000040402	MEJIA NAVAS FRANCISCO XAVIER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000040399	TIPAN TERAN GONZALO PATRICIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000040398	CAICEDO VILLOTA XIMENA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000040384	JURADO JAIME AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000040385	EGAS NANCY GRACIELA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000040395	CARRASCO CARRASCO HERNAN ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000040396	QUELAL MONTALVO MARILSA NOEMI	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000040397	ALTAMIRANO CORDOVA EDWIN VINICIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000040400	NARANJO ROBALINO MARIA ESTHER DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:52:08 del miércoles, 10 de julio de 2019

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**